METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2019-08-20 11:36:37
SDQS:
FOLIOS: 2
Asunto: Solicitud concepto Concur
Remite: Ministerio de Cultura
Anexos:
Dep: Gerencia de Desarrollo Inm
RAD: EXT19-0002043
Contenido sujeto a verificación

La cultura es de todos | Mincultura

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2019 417 - 2019

Mincultura Fecha: 2019-08-16 11:58:09
Al contestar y/o consultar por favor cite este N° Radicado: MC09527S2019
Remitente: ALBERTO ESCOVAR WILSON-WH
Destinatario: NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
Tipo Tramite: ESTUDIO S
Asunto: Solicitud concepto Concur
Anexos: Folios:

Señor
NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
Gerente
Gerencia de Desarrollo Inmobiliario
Empresa Metro de Bogotá S.A.
Carrera 9 No 76 – 49, Piso 3
Bogotá D.C.

Radicado Entrada: MC20882E2019
Asunto: Solicitud concepto Concurso Monumento a los Héroes – Traslado escultura "Bolívar Ecuestre".

Respetado Señor Ortiz:

La Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura recibió el oficio con radicado MC20882E2019, en la que se solicita "su concepto frente al traslado del Bien Mueble a la Estación 16 (Estación Calle 72) como figura en las Prebases del Concurso o a las posibles ubicaciones tratadas en la reunión. Así mismo esperamos obtener sus observaciones frente a la propuesta del programa establecido para el Equipamiento Museo del Bicentenario (Centro de Interpretación)."

Teniendo en cuenta la reunión efectuada el día 25 de julio de 2019 en esta Dirección, en la cual participaron por parte de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Rodolfo Ulloa, Hellen Quiroga, Diana Miranda y Martha González, así como Camila Aguilar por la Empresa Metro de Bogotá, se presentan en este oficio las consideraciones que la Dirección de Patrimonio y Memoria expuso frente a la desmonte del "Monumento a los Héroes", la concepción de un "Nuevo Monumento a los Héroes" y el traslado de la escultura "Bolívar Ecuestre".

El "Monumento a los Héroes" fue diseñado inicialmente por el arquitecto Angiolo Mazzoni y el escultor Vico Consorti, con la compañía de la firma J. Vásquez Carrizosa, como un "gran conjunto conformado por enormes espejos de agua,

cinco estatuas de bronce, una plazoleta junto a una torre de 57 metros de altura adornada con 14 altorrelieves" (Delgadillo y Torres, 2008, Pág. 264), pero desde su misma construcción el diseño fue reducido en dimensión y magnificencia, y con el crecimiento de la ciudad hacía el norte y la construcción de infraestructura vial en la zona, el Monumento y su entorno inmediato fue reducido cada vez más, dejando el espacio limitado y acorralado que se conoce hoy en día.

Desde su construcción, el Monumento se convirtió en un referente importante para los bogotanos, conociéndose como la "entrada norte" de la ciudad, pues por mucho tiempo marcó la zona limítrofe de la ciudad. Sin embargo, cuando la ciudad inició su crecimiento hacía el norte, el Monumento se vio rodeado de viviendas y edificaciones comerciales, sector que se denominó "Los Héroes", como símbolo de la importancia que ha tenido este Monumento para los bogotanos. La evolución que ha tenido el significado de este punto de la ciudad a lo largo de la historia, hace necesario realizar un homenaje al Monumento, con la instalación de un elemento conmemorativo visual que evidencie el lugar donde se encontraba, y que se convirtió en referente tanto para bogotanos como foráneos.

Por otra parte, como se ha conocido a través de la investigación histórica que se realizó de la escultura "Bolívar Ecuestre" que hoy en día hace parte del Monumento, ésta fue instalada inicialmente en el Parque de la Independencia, como parte de la celebración del centenario de la Independencia. Sin embargo, una vez se inició el proyecto de construcción de la calle 26, la escultura tuvo que ser trasladada a los viveros de El Campin, en donde permaneció hasta que en 1963 fue rescatada e instalada para ser parte del "Monumento a los Héroes". Teniendo este antecedente en cuenta, la Dirección de Patrimonio y Memoria recomienda instalar esta escultura al Parque de la Independencia o el Parque Bicentenario, construyendo el pedestal que fue concebido originalmente para su exhibición, y cuya ubicación permitirá el acceso que ha perdido. El traslado de esta escultura, por estar incluida dentro de las categorías de bienes declarados como Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional por la Resolución 0395 de 2006, deberá ser autorizada por el Ministerio de Cultura, previa remisión de los documentos jurídicos y estudios preliminares para realizar el proyecto.

Por último, se considera que la propuesta para el "Equipamiento Museo del Bicentenario (Centro de Interpretación)" puede convertirse en una importante adición para enriquecer la infraestructura cultural y patrimonial con que cuenta la ciudad. Sin embargo, es importante definir claramente el concepto y la

necesidad que busca cubrir este espacio con el discurso que se desprende de un título como "Museo del Bicentenario", para a través de ese concepto definir las características que debe tener y qué elementos la conformarían.

En resumen, esta Dirección recomienda:

- Dejar una evidencia visual del lugar que por tantos años ocupó el "Monumento a los Héroes" como hito urbano y referente de la ciudad.
- Instalar en el Parque de la Independencia o en el Parque Bicentenario la escultura "Bolívar Ecuestre", acompañado de su pedestal original, para recuperar su entorno y lectura inicial.
- Desarrollar conceptualmente la propuesta del "Museo del Bicentenario (Centro de Interpretación)" para definir su objetivo dentro de la oferta cultural de la ciudad.

Quedamos atentos a cualquier solicitud al respecto y le recordamos que la Dirección de Patrimonio podrá brindarle la asesoría que requiera a través del Grupo de Bienes Culturales Muebles, comunicándose con la Coordinadora EUGENIA SERPA ISAZA o la restauradora de bienes muebles LUCÍA ALVIAR CERÓN al teléfono (1) 3424100 ext. 1565 y 1576 o a los correos electrónicos eserpa@mincultura.gov.co y lceron@mincultura.gov.co.

Cordialmente,

YAMID ALEXANDER PATIÑO TORRES
Director de Patrimonio y Memoria (E)

Proyectó: Lucía Alviar Cerón. Restauradora-Grupo de Patrimonio Cultural Mueble.
Revisó: Eugenia Serpa Isaza. Coordinadora-Grupo de Patrimonio Cultural Mueble.
Carlos Fernando Amezquita Merchán. Coordinador Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico